

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Presidencia del C. Diputado Adrián Michel Espino

(12:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIAN MICHEL ESPINO.- Buenas tardes a todas y a todos. Se les pide ocupar sus lugares para poder comenzar con la sesión ordinaria del día de hoy.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las y los diputados presentes.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 63 diputados, por lo tanto existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día de esta sesión.

Sesión ordinaria. 20 de septiembre de 2012.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de instalación del día 14, la de apertura del día 17 y la de la sesión ordinaria en que se entregó y presentó el Informe del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, todas del presente mes y año.

Comunicados

4.- Uno del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Uno del Partido Acción Nacional.

6.- Uno del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Uno del Partido del Trabajo.

8.- Uno del Partido Movimiento Ciudadano.

9.- Uno del Partido Verde Ecologista de México.

Acuerdos

10.- Acuerdo de los grupos parlamentarios en el que se propone en términos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como del acuerdo político relativo a la constitución de los grupos parlamentarios, la integración de la Comisión de Gobierno.

Comunicados

11.- De la Comisión de Gobierno por el que remite la integración de su Mesa Directiva.

Pronunciamientos

12.- Pronunciamiento respecto del mensaje emitido por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, durante la sesión ordinaria del 17 de septiembre de 2012, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con las siguientes actas: la de instalación del día 14, la de apertura del día 17 y la de la sesión ordinaria en que se entregó y presentó el Informe del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, todas del presente mes y año.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que han sido distribuidas las siguientes actas: la de la sesión de instalación del día 14, la de apertura del día 17 y la de la sesión ordinaria en que se entregó y presentó el Informe del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, todas éstas del mes de septiembre del año en curso, a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si son de aprobarse las actas mencionadas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Están a consideración las actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si son de aprobarse las actas de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas las actas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado que remite el Partido de la Revolución Democrática, en torno a la constitución de su grupo parlamentario.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado del Partido de la Revolución Democrática del 19 de septiembre del año en curso.

Diputado Adrián Michel Espino, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Presente.-

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores:

- 1.- Diputado Manuel Granados Covarrubias.
- 2.- Diputada Ariadna Montiel Reyes.
- 3.- Diputado Daniel Ordóñez Hernández.
- 4.- Diputada Dione Anguiano Flores.
- 5.- Diputada Carmen Antuna Cruz.
- 6.- Diputada Yuriri Ayala Zúñiga.
- 7.- Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega.
- 8.- Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez.
- 9.- Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz.
- 10.- Diputada Esthela Damián Peralta.
- 11.- Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena.
- 12.- Diputado Rubén Escamilla Salinas.
- 13.- Diputada Lucila Estela Hernández.
- 14.- Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez.
- 15.- Diputado Carlos Hernández Mirón.
- 16.- Diputada Ana Julia Hernández Pérez.
- 17.- Diputado Víctor Hugo Lobo Román.
- 18.- Diputado Vidal Llerenas Morales.
- 19.- Diputado Diego Raúl Martínez García.
- 20.- Diputado Alberto Martínez Urincho.

- 21.- Diputado Adrián Michel Espino.
- 22.- Diputado Efraín Morales López.
- 23.- Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.
- 24.- Diputado Antonio Padierna Luna.
- 25.- Diputado Alejandro Rafael Piña Medina.
- 26.- Diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio.
- 27.- Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez.
- 28.- Diputada Ernestina Godoy Ramos.
- 29.- Diputada Rocío Sánchez Pérez.
- 30.- Diputado Arturo Santana Alfaro.
- 31.- Diputado Eduardo Santillán Pérez.
- 32.- Diputada María Angelina Hernández Solís.
- 33.- Diputado Agustín Torres Pérez.
- 34.- Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz.

De igual forma hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como Coordinador Parlamentario al ciudadano diputado Manuel Granados Covarrubias y como Vicecoordinador Parlamentario al ciudadano diputado Daniel Ordóñez Hernández.

Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, y surtan los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Manuel Granados Covarrubias. Diputada Ariadna Montiel Reyes. Diputado Daniel Ordóñez Hernández. Diputada Dione Anguiano Flores. Diputada Carmen Antuna Cruz. Diputada Yuriri Ayala Zúñiga. Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega. Diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez. Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz. Diputada Esthela Damián Peralta. Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena. Diputado Rubén Escamilla Salinas. Diputada

Lucila Estela Hernández. Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez. Diputado Carlos Hernández Mirón. Diputada Ana Julia Hernández Pérez. Diputado Víctor Hugo Lobo Román. Diputado Vidal Llerenas Morales. Diputado Diego Raúl Martínez García. Diputado Alberto Martínez Urincho. Diputado Adrián Michel Espino. Diputado Efraín Morales López. Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano. Diputado Antonio Padierna Luna. Diputado Alejandro Rafael Piña Medina. Diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio. Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez. Diputada Rocío Sánchez Pérez. Diputada Ernestina Godoy Ramos. Diputado Arturo Santana Alfaro. Diputado Eduardo Santillán Pérez. Diputada María Angelina Hernández Solís. Diputado Agustín Torres Pérez. El diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz.

Cumplida su instrucción diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por los Artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como Coordinador al diputado Manuel Granados Covarrubias y como Vicecoordinador al diputado Daniel Ordóñez Hernández.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Órgano de Gobierno.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Acción Nacional.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado del Partido Acción Nacional, del 17 de septiembre del año en curso.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la

decisión de constituirnos como grupo parlamentario, con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores.

- 1.- Diputado Orlando Anaya González.
- 2.- Diputada Laura Ballesteros Mancilla.
- 3.- Diputado Edgar Borja Rangel.
- 4.- Diputado Federico Döring Casar.
- 5.- Diputada Olivia Garza de los Santos.
- 6.- Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.
- 7.- Diputado César Daniel González Madruga.
- 8.- Diputada María Gabriela Salido Magos.
- 9.- Diputado Andrés Sánchez Miranda.
- 10.- Diputado Santiago Taboada Cortina.
- 11.- Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.
- 12.- Diputada Isabel Priscila Vera Hernández.
- 13.- Diputado Christian Damián Von Roerich de la Isla.

De igual forma hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como coordinador parlamentario al ciudadano diputado Federico Döring Casar y como Vicecoordinador parlamentario a la ciudadana diputada Laura Ballesteros Mancilla.

Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura y surtan los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente. Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional:

Diputado Federico Döring Casar. Diputada Laura Ballesteros Mancilla.
Diputado Orlando Anaya González. Diputado Edgar Borja Rangel. Diputada Olivia Garza de los Santos. Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza.
Diputado César Daniel González Madruga. Diputada María Gabriela Salido Magos. Diputado Andrés Sánchez Miranda. Diputado Santiago Taboada

Cortina. Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández. Diputada Isabel Priscila Vera Hernández. Diputado Christian Damián Von Roerich de la Isla.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En términos de los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, teniendo como coordinador al diputado Federico Döring Casar y como Vicecoordinadora a la diputada Laura Ballesteros Mancilla.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este órgano de gobierno.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado del Partido Revolucionario Institucional, del 19 de septiembre del año en curso.

Diputado Adrián Michel Espino, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, miembros del Partido Revolucionario Institucional y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de designar como coordinador parlamentario al ciudadano diputado Armando Tonatiuh González Case y como responsable de la función administrativa y financiera del grupo parlamentario al ciudadano diputado Marco Antonio García Ayala.

Por lo anterior, solicitamos su intervención para que se haga del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, y surta los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Atentamente y firma el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

Diputado Armando Tonatiuh González Case, diputada María Alejandra Barrios Richard, diputado Marco Antonio García Ayala, diputado José Fernando Mercado Guaida, diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández y el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, registrándose como Coordinador del mismo al diputado Tonatiuh González Case.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Organismo de Gobierno.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido del Trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado del Partido del Trabajo del 19 de septiembre del año en curso.

Diputado Adrián Michel Espino, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, por el Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores:

Diputada Miriam Saldaña Cháirez.

Diputado Genaro Cervantes Vega.

Diputado Rodolfo Ondarza Rovira.

De igual forma, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como Coordinadora Parlamentaria a la ciudadana diputada Miriam Saldaña Cháirez y como Vicecoordinador Parlamentario al ciudadano diputado Genaro Cervantes Vega. Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, y surta los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Firman, por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo: diputada Miriam Saldaña Cháirez, diputado Genaro Cervantes Vega, diputado Rodolfo Ondarza Rovira.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se procede de igual forma en términos de lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a declarar formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, teniendo como Coordinadora del mismo a la diputada Miriam Saldaña Cháirez y como Vicecoordinador al diputado Genaro Cervantes.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este Organismo de Gobierno.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Movimiento Ciudadano.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado del Partido Movimiento Ciudadano del 14 de septiembre del año en curso.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, por el Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos

permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores:

Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Diputada Bertha Alicia Cardona.

Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado.

Diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva.

De igual forma hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos elegido como coordinador parlamentario al ciudadano diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva y como vicecoordinador parlamentario al ciudadano diputado Óscar Octavio Moguel Ballado. Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura y surta los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Firman por el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano: diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Óscar Octavio Moguel Ballado y diputado Rosalío Alfredo Pineda Silva.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se procede de igual forma, en términos de lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica y del 10 del Reglamento Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a declarar formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, teniendo como coordinador del mismo al diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva y como vicecoordinador al diputado Óscar Octavio Moguel Ballado. Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este órgano de gobierno.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado del Partido Verde Ecologista de México, del 17 de septiembre del año en curso.

Diputado Andrés Michel Espino, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura. Presente.

Por este medio, los que suscribimos diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura, miembros del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en lo estipulado en el acuerdo relativo a la conformación de los grupos parlamentarios en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobado el día de hoy por el pleno de esta misma Soberanía, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como un grupo parlamentario, con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada, quedando integrado con los siguientes legisladores:

Diputado Jesús Sesma Suárez.

Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

De igual manera hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como coordinador parlamentario al ciudadano diputado Jesús Sesma Suárez y como vicecoordinador parlamentario al ciudadano diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez. Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura y surta los efectos legales y reglamentarios conducentes.

Firma el diputado Jesús Sesma Suárez y el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica y 10 del Reglamento Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como del acuerdo político aprobado por el pleno en la Sesión de Apertura, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, teniendo como coordinador al diputado Jesús Sesma Suárez y como vicecoordinador al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

Hágase del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de este órgano de gobierno.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios en el que se propone, en términos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como del acuerdo político relativo a la integración de los grupos parlamentarios, la integración de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios por el que se somete a consideración del pleno la integración de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerando:

Primero.- Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno integrada de manera plural por diputados electos mediante el sistema de voto mayoritario por el Pleno de la Asamblea, la que se elegirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

Segundo.- Que de conformidad con lo previsto por el artículo 41 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno estará integrada por los coordinadores de cada uno de los grupos parlamentarios más otros tantos diputados del grupo con mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa.

Tercero.- Que de conformidad al artículo 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Gobierno se elegirá dentro de las 3 primeras sesiones ordinarias de cada legislatura.

Cuarto.- Que la finalidad de reconocer la participación en los diversos órganos de gobierno y de trabajo al interior del cuerpo legislativo de las diversas fuerzas políticas que obtuvieron una representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como consecuencia de los resultados electorales del primer domingo de julio de 2012 y en el marco de la apertura de los trabajos de la VI Legislatura, el Pleno de la representación política del Distrito Federal, en los

términos indicados por el artículo 10 fracción XXX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, aprobó el 17 de septiembre del presente año por votación mayoritaria el acuerdo legislativo que permitirá la integración de los grupos parlamentarios con un mínimo de 2 integrantes, hasta en tanto sea presentado el proyecto con iniciativa de ley que reforma los artículos conducentes de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo expuesto y fundado, los coordinadores de los grupos parlamentarios a la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal suscriben y proponen lo siguiente:

Primero.- La Comisión de Gobierno de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se integrará por los siguientes diputados: Diputado Manuel Granados Covarrubias, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Ariadna Montiel Reyes, diputado Eduardo Santillán Pérez, diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, diputado Antonio Padierna Luna, diputado Víctor Hugo Lobo Román, diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado Arturo Santana Alfaro, diputado Efraín Morales López, diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla.

Segundo.- Sométase a consideración y votación del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercero.- Aprobado el acuerdo, notifíquese a las autoridades e instancias correspondientes.

Dado en el salón de sesiones del recinto legislativo a los 17 días del mes de septiembre de 2012.

Firman por los coordinadores de los grupos parlamentarios: Manuel Granados Covarrubias, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputado Jesús Sesma Suárez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por los Artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios. Adelante por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, compañero diputado?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Hacer una propuesta y una puntualización.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante compañero diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* En atención a que Nueva Alianza no tuvo la posibilidad de hacer grupo parlamentario, estamos solicitando se nos incluya en la Comisión de Gobierno como en otros años se ha hecho cuando algún partido no tiene esa posibilidad.

EL C. PRESIDENTE.- En el marco jurídico vigente de la Asamblea Legislativa se tiene contemplado que usted participe en las sesiones de la Comisión de Gobierno como miembro de esta Asamblea, a invitación de los integrantes de la misma, pero no como para formar parte de la misma Comisión.

Siempre que usted reciba la invitación podrá participar como invitado en las sesiones de la Comisión de Gobierno, señor diputado.

Proceda la Secretaría, por favor, a la votación.

LA C. SECRETARIA.- En votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios para integrar la Comisión de Gobierno sometido a su consideración.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, compañera Secretaria, un segundo.

¿Con que objeto, compañero diputado?

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- *(Desde su curul)* Con el propósito de que este Pleno le autorice al diputado, porque además es por ley, que asista a las sesiones de Comisión de Gobierno con voz, pero sin voto, de manera permanente, que además es un derecho que por ley tiene.

EL C. PRESIDENTE.- Está considerado en la ley y se considera la participación del compañero diputado.

Adelante.

LA C. SECRETARIA.- En votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios para integrar la Comisión de Gobierno sometido a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica se declara la constitución formal y legal de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, misma que queda integrada por los siguientes diputados y diputadas:

Diputado Manuel Granados Covarrubias, Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Federico Döring Casar, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Tonatiuh González Case, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Miriam Saldaña Cháirez, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Jesús Sesma Suárez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Asimismo como integrantes de la Comisión:

Diputada Ariadna Montiel Reyes.

Diputado Eduardo Santillán Pérez.

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

Diputado Antonio Padierna Luna.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez.

Diputado Arturo Santana Alfaro.

Diputado Efraín Morales López.

Diputada Laura Ballesteros Mancilla.

Proceda la Secretaría a tomar nota del acuerdo de referencia.

Notifíquese a las unidades administrativas de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa remite la Comisión de Gobierno con relación a la integración de su Mesa Directiva.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado de la Comisión de Gobierno por el que remite la integración de su Mesa Directiva del 20 de septiembre del año en curso.

Diputado Adrián Michel Espino, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Presente.

Por este conducto, los que suscribimos, integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 42 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por su conducto nos permitimos hacer del conocimiento del Pleno de nuestro órgano de gobierno, la designación de Presidencia y Secretaría de la Comisión de Gobierno como a continuación se detalla:

Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente.

Diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria.

Lo anterior para los efectos constitucionales, estatutarios, legales y reglamentarios conducentes.

Firman por la Comisión de Gobierno: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente. Diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria. Diputado Federico Döring Casar, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Armando Tonatiuh González Case, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Miriam Saldaña Cháirez, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Diputado Jesús Sesma Suárez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante. Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante. Diputado Antonio Padierna Luna, integrante. Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante. Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante. Diputado Arturo Santana Alfaro, integrante. Diputado Efraín Morales López, integrante. Diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, se declara que este Órgano de

Gobierno queda enterado de la designación del diputado Manuel Granados Covarrubias como Presidente de la Comisión de Gobierno y la diputada Ariadna Montiel Reyes como Secretaria de la Comisión de Gobierno.

Esta Mesa Directiva ha recibido un comunicado del Partido Revolucionario Institucional. Le ruego a la Secretaría dar lectura del mismo por favor.

LA C. SECRETARIA.- Se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

México, Distrito Federal, a 20 de septiembre del 2012. Licenciado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Presente.

Muy estimado Presidente:

Nos permitimos manifestar a usted que derivado de los acuerdos tomados el día de ayer por nuestro instituto político, los que suscriben la presente, seguiremos siendo integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente y firman: Diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas, diputado Fernando Espino Arévalo, diputada Karla Valeria Gómez Blancas.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia del comunicado recibido, se tiene como integrantes a los que acaban de firmar este comunicado como miembros del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

A continuación, a efecto de presentar un pronunciamiento respecto del mensaje emitido por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, durante la sesión ordinaria el 17 de septiembre del 2012, se concede el uso de la Tribuna al diputado Santiago Taboada, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas y diputados:

El pasado 17 de septiembre del 2012 el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal llevó a cabo sesión ordinaria que tuvo por objeto recibir el informe al que se refiere el artículo 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno de acuerdo al formato previamente aprobado por el Pleno, según el cual, luego de haber hecho uso de la palabra, un diputado de cada uno de los partidos representados en la Asamblea Legislativa y el Jefe de Gobierno, el Presidente de la Mesa Directiva daría un mensaje a nombre de la Asamblea.

En términos del primer párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es atribución del Presidente de la Mesa Directiva cuidar de la efectividad del trabajo legislativo y aplicar con imparcialidad las disposiciones que regulan al Organismo Legislativo. A su vez, el artículo 36 fracción VI del mismo cuerpo normativo dispone que corresponde al Presidente de la Mesa Directiva ostentar la representación oficial de la Asamblea.

Considerando el objeto de la sesión citada, era el ejercicio de rendición de cuentas por parte del Jefe de Gobierno ante los representantes de la ciudadanía del Distrito Federal. El diputado Presidente de la Mesa Directiva debió actuar con la investidura que le fue encomendada por este órgano. No obstante, en la práctica hizo uso de la Tribuna asumiendo una posición poco imparcial y contraviniendo las disposiciones antes señaladas.

Presidente de la Mesa Directiva: A nombre de la Asamblea Legislativa usted usó el espacio que le encomendamos todos los diputados para afirmar, cito textualmente: *La aprobación de los ciudadanos en su gobierno alcanza el 66 por ciento, la más alta durante su gestión, cifra que coincide muy de cerca con el porcentaje de votación que alcanzaron los partidos que han apoyado su gestión y que presentaron de manera común la candidatura del Jefe de Gobierno electo el pasado 1º de julio. El mensaje de las urnas es muy claro, en la ciudad dos terceras partes apoyaron la continuidad de un programa de gobierno, así como las nuevas propuestas que esta plataforma presentó como oferta política.* Hasta ahí la cita.

Diputado Presidente, usted ocupa el cargo de representación de los 66 diputados quienes lo votamos por unanimidad, y si quería posicionar la postura

de su partido debió haber hecho uso de la Tribuna sin la investidura de la Mesa Directiva.

Esto es así porque el propio artículo 35 de la Ley Orgánica establece en su segundo párrafo que cuando el Presidente tome la palabra en el ejercicio de sus atribuciones, permanecerá sentado. Si quisiera entrar al debate o discusión de algún asunto, hará uso de la Tribuna como el resto de los diputados en el turno que le corresponda y en términos de esta ley y su reglamento.

La Tribuna y la Presidencia de este órgano debe ser un reflejo fiel de la democracia y sus instituciones y por ende del avance político en la Capital.

Cuando nos corresponda la representación institucional de algún órgano democrático, es nuestro deber tener altura de miras y trascender a las posiciones partidistas.

Presidente de la Mesa Directiva, quienes hacemos las leyes debemos ser los primeros obligados en respetarlas.

La ciudad merece un Órgano Legislativo profesional, plural, tolerante e incluyente para convertirnos, citando al diputado Manuel Granados, en el mejor Parlamento de América Latina.

Por ende, resulta preciso enfatizar que mediante este posicionamiento el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional pretende sentar un precedente al expresar nuestra inconformidad por la conducción poco institucional que la Presidencia de la Mesa Directiva asumió el pasado lunes.

Acción Nacional, como lo demostró en días pasados, está listo para sumar en beneficio de todos los capitalinos, pero también para levantar la voz y exigir el cumplimiento de la ley y el respeto de las instituciones democráticas que durante mucho tiempo a muchas fuerzas políticas, incluyendo de la que usted proviene, nos ha costado mucho construir.

Seamos plurales, seamos demócratas, seamos verdaderos representantes populares.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Santana?

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solicitarle el uso de la Tribuna con fundamento en el artículo 121 del reglamento de la Ley Orgánica, para efectos de posicionar a nombre de nuestro grupo parlamentario, el de la Revolución Democrática, en relación al pronunciamiento que acabamos de escuchar.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar sobre el mismo tema, esta Presidencia le concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Con su permiso, diputado Presidente.

En relación al posicionamiento que acaba de emitir el diputado Santiago Taboada, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, quisiera única y exclusivamente hacer unas precisiones.

El artículo 15 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su párrafo tercero señala puntualmente: *Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos o enjuiciados por ellos.*

El hecho de ser el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Taboada, no le reduce a ser un funcionario administrativo o un mensaje simple de esta Soberanía, por ende sigue teniendo la calidad de diputado, con los mismos derechos de todos sus pares.

Asimismo, son obligaciones de los diputados, en el artículo 18 se señala, en la fracción V: *Observar en el ejercicio de sus funciones en el Recinto una conducta y comportamiento en congruencia con la civilidad política,* y señala también un párrafo importante, habla de la tolerancia y respeto en su carácter de representante ciudadano.

En ese sentido, diputado Taboada, lo que le pedimos es su tolerancia en el ejercicio de un derecho de su par, al que hoy le toca presidir dignamente esta Mesa Directiva.

Dice usted que genera cierta agresión el hecho de que haya mencionado el diputado en su intervención institucional el rango de aprobación de los

ciudadanos hacia el Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y lo relaciona con el resultado de las urnas. Dice usted también que no hay un reflejo plural, que viola con esto los preceptos establecidos en los ordenamientos internos de nuestra Soberanía. Yo quiero decirle, diputado Taboada, que el diputado Adrián Michel se condujo con toda probidad, con toda rectitud y en el respeto del marco que hoy nos rige aquí en la Asamblea Legislativa, que por ende no compartimos su punto de vista.

Creo yo en lo particular que traen las vestiduras muy sensibles y que éste es el órgano para deliberar, para expresarse, para decir lo que soberanamente quiere cada uno de los 66 diputados que aquí estamos representados.

Por ello, creo que no sería bueno sentar un precedente en el sentido de limitar el legítimo derecho, máxime del Presidente de la Mesa Directiva que preside los trabajos por este mes de septiembre, y por ello creo que no es procedente este pronunciamiento.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Taboada, por favor?

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- *(Desde su curul)* Haré uso de la palabra con fundamento en el 121.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante por favor, compañero diputado, hasta por 10 minutos se le concede el uso de la Tribuna.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Sólo para puntualizar, diputado.

El pronunciamiento que hace Acción Nacional no es en la restricción de la libertad de expresión y tenemos muy claro lo que representa el fuero constitucional, pero aclarando, diputado, aquí el pronunciamiento que hicimos y que hice personalmente fue por la protección de la investidura de la Presidencia de la Mesa Directiva, porque la Presidencia de la Mesa Directiva

involucra al órgano que hoy se llama Asamblea Legislativa y fue única y exclusivamente, diputado, en ese sentido el posicionamiento.

Entendemos las libertades, así como los pronunciamientos que hicieron los diferentes partidos políticos el día del Informe del Jefe de Gobierno, pero la Presidencia de la Mesa Directiva tiene otras funciones y eso es hablar por toda la Asamblea que está representada por las diferentes fuerzas políticas que no provienen de un mismo partido.

Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado. Esta Presidencia toma nota del pronunciamiento que se acaba de presentar, así como de la intervención posterior y lo recibe como un llamado para fortalecer el desempeño y la función de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 25 de septiembre de 2012 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(13:15 Horas)

